

C. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 61, 63 y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 57, 58 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional **2021-2024**, a la celebración de la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria**.

Lugar: SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Fecha: 07 de junio 2024

Hora: 15:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Salud y Asistencia Social, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual, se adiciona un párrafo décimo octavo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la nomenclatura de las calles que integran el fraccionamiento campestre rústico denominado "Pedregal de San Juan", en el Municipio de Salamanca, Guanajuato;
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato a la persona jurídica colectiva denominada "GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.";
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen que remite la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, relativo a la conformidad municipal para la prestación de servicios en materia de seguridad privada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato a la persona jurídica colectiva denominada "MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.";
- IX. Asuntos Generales; y
- X. Clausura por parte del Presidente Municipal Interino de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

"SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"
A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

